

Fecha: 11-07-2024
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Ampliarán Bolsillo Familiar Electrónico**

Pág. : 10
Cm2: 119,1
VPE: \$ 118.663

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Ampliarán Bolsillo Familiar Electrónico



La Cámara de Diputadas y Diputados despachó este miércoles a ley el proyecto que reactiva el Bolsillo Familiar Electrónico durante los meses de invierno, ampliando sus beneficios más allá de la compra de alimentos.

La iniciativa, aprobada en Comisión Mixta, responde a compromisos adquiridos por el Gobierno con la CUT, incluyendo una medida para estabilizar el precio de la parafina.

Además de las modificaciones mencionadas, el proyecto contempla un reajuste al Subsidio único Familiar y la Asignación Familiar.

El beneficio podrá ser utilizado también para el pago de tarifas eléctricas, según detalló el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

El secretario de Estado valoró esta decisión y destacó que más de 1.750.000 cargas familiares se beneficiarán con estas medidas, incluyendo 1,3 millones de hogares que utilizarán el Bolsillo Familiar Electrónico, así como todos los consumidores de parafina, especialmente durante los meses de invierno.